



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/003846-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a datos del primer semestre de 2016 referidos a Atención Hospitalaria.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de agosto de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003703 a PE/003850.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de agosto de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el 5 de octubre de 2015, aprobó la Proposición No de Ley PNL/000081, relativa a la creación de un portal de transparencia en el que se encuentren accesibles los datos de la actividad de todos los servicios hospitalarios y Centros de Salud.

Ante la tardanza en su creación, aunque fuera con datos fraccionados, realicé una pregunta sobre su cumplimiento a la que se me respondió. "En el Portal de Salud de Castilla y León, cuyo enlace es el siguiente <http://www.saludcastillayleon.es>, en los cuatro apartados de "Ciudadano" "Institución" "Profesional" y "Empresa", se encuentran disponibles muchos de los datos solicitados en la Resolución de la PNL de referencia" (respuesta de 18 de mayo de 2016).

Ante esta contestación, que considero una burla a mi persona y a mi condición de Procurador, por la falsedad de la misma, procedo a solicitar parte de los datos que, según la Consejería, están publicado en el Portal de Salud y que, a pesar de mis esfuerzos, no encuentro.



Datos aún más necesarios ante la próxima creación de las Unidades de Gestión Clínicas, para que se puedan comparar las distintas formas de gestión; ya que si no se poseen datos anteriores a su creación, los resultados de la comparación ya los conocemos aunque no se hayan creado, serán magníficos para las nuevas unidades y confirmarán la mayor eficiencia de las nuevas unidades y el acierto de la Consejería en ponerlas en marcha, a pesar de que en Andalucía en veinte años de existencia no hayan confirmado diferencias significativas con respecto a las unidades tradicionales.

## PREGUNTA

**Solicito los siguientes datos referidos al primer semestre de 2016:**

**En Atención Hospitalaria, información desagregada por servicios de indicadores de actividad y frecuentación (ingresos, consultas, urgencias, intervenciones quirúrgicas, estudios radiológicos...); de funcionamiento (estancia media global y preoperatoria, % de cirugía ambulatoria, % de utilización de quirófanos...); de rendimiento (IQ por facultativo, consultas por facultativo, técnicas realizadas por equipo...); actividad concertada y coste por prueba.**

En León, a 16 de agosto de 2016.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez